

**MAT. :AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO  
CON GOCE DE REMUNERACIONES**

**MONTE PATRIA, 03 de marzo de 2017**

**VISTOS:**

USO DE CONTROL INTERNO	
REGISTRO N°	116260.
Con Fecha	08 MAR. 2017
CURSADO SIN OBSERVACIONES	<input checked="" type="checkbox"/>
CURSADO CON OBSERVACIONES	<input type="checkbox"/>
firma y timbre receptor	

**DECRETO ALCALDICIO N° 2950 \_\_/**

Constitución Política de la República  
El D.F.L N°1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el  
Texto Refundido de la Ley N°18.695, orgánica  
Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión  
Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario  
Oficial de la República.

Lo dispuesto en el Art. 108, de la Ley 18.883,  
Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales,  
publicado en el diario oficial de fecha 29 de diciembre de  
1989;

AUTORIZASE, a la Funcionaria Sra(ta). BERNARDITA  
DEL ROSARIO CORTES GOMEZ/ Rut 07.858.990-6,  
Grado 7, Planta - Directiva, medio día de sus Permisos  
Administrativos con goce de remuneraciones, para el día  
martes 28 de febrero de 2017.

ESTABLÉSCASE, que la Funcionaria a la fecha de  
solicitud , Grado 7, Planta ha hecho efectivo 5 días de  
sus Permisos Administrativos año 2017 y descontando  
los autorizado en el presente decreto, le quedarían  
pendiente 0.5 día de sus permisos administrativos año  
2017.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



*Bernardita Cortés Gómez*

SECRETARIO MUNICIPAL



*Robinson Lafferte Cortés*

ALCALDE

Impreso por: camila ortiz guzman-03/03/2017-16:48:55



4E0E82C7A52B3687C63A01AAE891D785